

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 10-A/2023
COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO TEATRO LINCE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UNIDAD REGIONAL CULIACÁN, UBICADA EN BLVD. LOLA BELTRÁN Y BLVD. ROLANDO ARJONA S/N COLONIA 4 DE MARZO C.P. 80054, TIENE LUGAR LA DÉCIMA GUION "A" SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, EN LA QUE SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO, RECTORA; M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; Y LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA, Y EL M.C. EUTIMIO ANGULO SANTOS, ASESOR, PARA LLEVAR A CABO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, INTEGRACIÓN DE TRES CIUDADANOS EN EL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.
- III. ASUNTOS GENERALES
- IV. CLAUSURA DE REUNIÓN.

DESAHOGO DE ORDEN DEL DÍA

I.- ATENDIENDO AL PRIMER ASUNTO DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

II.- ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DICE:

VI.-TRES CIUDADANOS PROPUESTO POR ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS, Y ORGANIZACIONES ESTATALES DEL TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, DEBIDAMENTE ACREDITADAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.

ESTOS CIUDADANOS TENDRÁN UNA DURACIÓN DE DOS AÑOS DENTRO DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERÁN ELEGIDOS POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, A TRAVÉS DE UN PROCESO PUBLICO Y TRANSPARENTE EN EL QUE SE PONDERE SU RECONOCIMIENTO PÚBLICO, HONESTIDAD, INDEPENDENCIA, CARÁCTER CIUDADANO Y CONOCIMIENTO EN LA MATERIA.

LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 109, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE Y EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO, PÁRRAFO QUINTO CORRESPONDIENTE AL DECRETO NÚMERO 456, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NÚM. 108 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PUBLICO LA PRIMER CONVOCATORIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA NO. 056 EL DÍA 09 DE MAYO DEL 2022, DIRIGIDA A LAS ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES ESTATALES DEL TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, MISMA QUE ESTUVO VIGENTE DEL 09 AL 13 DE MAYO DE 2022, LA CUAL FUE DECLARADA DESIERTA AL NO RECIBIR MANIFESTACIONES DE INTERÉS A LA MISMA, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL LINK: [HTTPS://STRC.TRANSPARENCIASINALOA.GOB.MX/EVENT/POE-NO-056-20/](https://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/event/poe-no-056-20/).

POSTERIORMENTE, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO NO. 456, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 108 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE PUBLICÓ LA SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 143 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, DIRIGIDA A LAS ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES ESTATALES DEL TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, MISMA QUE ESTUVO VIGENTE DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2022, LA CUAL TAMBIÉN ES DECLARADA DESIERTA AL NO RECIBIR MANIFESTACIONES DE INTERÉS A LA MISMA, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL LINK: [HTTPS://STRC.TRANSPARENCIASINALOA.GOB.MX/EVENT/POE-NO-143-20/](https://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/event/poe-no-143-20/).

DE LA MISMA FORMA Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE PUBLICO LA TERCERA CONVOCATORIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 078 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023, DIRIGIDA A LAS ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES ESTATALES DEL TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, INTERESADOS EN PRESENTAR ANTE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA SUS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE CIUDADANOS EN EL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REGISTRO PARA ACREDITACIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN SEÑALADA, MISMA QUE SE ENCONTRÓ VIGENTE DEL 28 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LA CUAL FUE DECLARADA DESIERTA AL NO RECIBIR MANIFESTACIONES DE INTERÉS A LA MISMA, Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL LINK: [HTTPS://STRC.TRANSPARENCIASINALOA.GOB.MX/EVENT/POE-NO-078-21/](https://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/event/poe-no-078-21/).

EL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, DETERMINÓ QUE EN BASE A LOS PLANTEAMIENTOS SEÑALADOS Y EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDOS

ACUERDO ÚNICO: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE PUBLICO (3) TRES CONVOCATORIAS PARA INTEGRAR TRES CIUDADANOS AL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 056 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2022, PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 143 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 078 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS

CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LAS CUALES FUERON DECLARADAS DESIERTAS AL NO RECIBIR MANIFESTACIONES DE INTERÉS A LA MISMA.

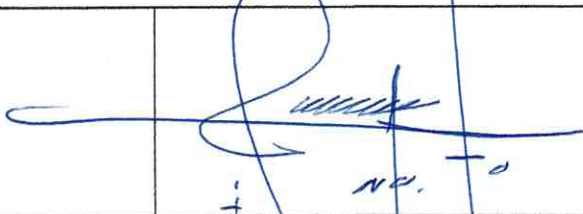
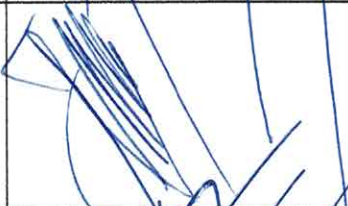

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE CUMPLE CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO NO. 456, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 108 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL SUBCAPÍTULO DE TRANSITORIOS SE DEBEN PUBLICAR AL MENOS DOS CONVOCATORIAS Y EN TANTO SE DESIGNAN LOS TRES CIUDADANOS POR PARTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN CONSECUENCIA SE INTEGRAN E INSTALAN LOS COMITÉS DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONTINUARÁN FUNCIONANDO LOS MISMOS CON LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN QUE SE CUENTA ACTUALMENTE.

DE LA MISMA FORMA ESTE COMITÉ ACUERDA CONTINUAR CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INTEGRAR DEBIDAMENTE DICHO COMITÉ Y EMITIR UNA CUARTA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR TRES CIUDADANOS AL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE YA QUE EN LAS TRES CONVOCATORIAS ANTERIORES SE HAN DECLARADO DESIERTAS POR NO RECIBIR MANIFESTACIONES DE INTERÉS A LA MISMA.

SE ANEXA A ESTA ACTA DE COMITÉ LAS TRES CONVOCATORIAS EMITIDAS EN FORMATO PDF POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE Y EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 056 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2022, PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 143 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 078 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023 Y PANTALLAS DE PUBLICACIÓN.

IV.- SE DA POR CLAUSURADA LA REUNIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA SEÑALADO AL PRINCIPIO DE ESTA ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

INTEGRANTES DEL COMITÉ	FIRMA
DRA. SYLVIA PAZ DÍAZ CAMACHO PRESIDENTA	
M. C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ SECRETARIO EJECUTIVO	

ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO VOCAL	
M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO ASESOR	
M.C. EUTIMIO ANGULO SANTOS ASESOR	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 10-A/2023 DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, CELEBRADA EL DÍA 07/07/2023.





La Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, en ejercicio de las funciones y obligaciones que confiere el artículo 109, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente y el Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participaren el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, conforme a las siguientes:

BASES

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos establecidos en esta misma convocatoria y realizar su solicitud de registro.

El proceso tiene como propósito registrar ante la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas y las Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa en cumplimiento al Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

REQUISITOS

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos siguientes:



1. Solicitud de Registro por escrito en el que conste correo electrónico para efectos de notificaciones relacionadas con el proceso de acreditación.
2. Original y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y Estatutos debidamente protocolizados ante Fedatario Público.
3. Original y copia simple para su cotejo de la constancia de Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
4. Original y copia simple para su cotejo del documento en el que consten las facultades de representación legal.
5. Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante o apoderado legal para su cotejo (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
6. Copia simple del comprobante de domicilio, legal o fiscal, con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de la solicitud del Registro (predial, luz, agua o teléfono).
7. Copia simple de Cédula de Identificación Fiscal.
8. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva.
9. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones de cuotas de seguridad social, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva.
10. Escrito firmado por el representante o apoderado legal, dirigido a la Contralora Universitaria, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce las responsabilidades y alcances de la figura del Ciudadano integrante del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Las organizaciones empresariales deberán presentar el registro de la cámara de comercio a la cual pertenezcan.
12. Los colegios de profesionistas deberán presentar su constancia de registro ante la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.
13. Las instituciones académicas deberán acreditar Clave de Centro de Trabajo otorgado por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal o la autoridad educativa estatal.
14. Tratándose de las organizaciones de transporte deberán presentar los documentos idóneos que acrediten su mayor representación en el Estado de Sinaloa.

La documentación enlistada, así como sus anexos, deberán presentarse en original y copia, éstos últimos, debidamente foliados y firmados por los interesados.

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en participar, deberán entregar la documentación referida en los puntos antes mencionados para solicitar su registro, la recepción de documentación se llevará a cabo en las oficinas de la Contraloría Universitaria ubicadas en el Teatro Lince Unidad Regional Culiacán, Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, durante el periodo del 9 al 13 de Mayo de 2022, en el horario de 09:00 a 15:00 horas o de manera electrónica en formato [.pdf](#)



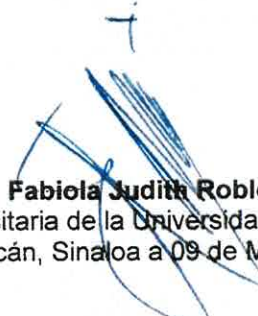
al correo electrónico fabiola.robles@uadeo.mx, la documentación deberá presentarse de manera legible y clara, respetando el orden establecido en la presente convocatoria. El registro concluirá a las 15:00 horas del último día. En caso de que se presente una solicitud de registro fuera del plazo establecido, la documentación se tendrá por no presentada.



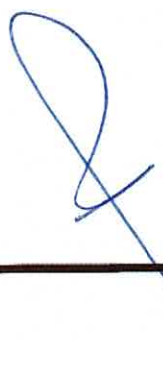
La Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente evaluará el cumplimiento de los requisitos para la acreditación correspondiente. Aquellos participantes que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria se les expedirá Constancia de Acreditación, la que les será debidamente notificada y quedarán formalmente registrados ante la Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente.

La Constancia de Acreditación tendrá una vigencia de dos años contados a partir de su fecha de expedición.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por otorgará la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.

ATENTAMENTE
"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"


M. C. Fabiola Judith Robles Machado.
Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.
Culiacán, Sinaloa a 09 de Mayo de 2022.



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXIII 3ra. Época

Culiacán, Sin., lunes 09 de mayo de 2022.

No. 056

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO FEDERAL - ESTATAL SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Convenio de Coordinación y Adhesión para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de búsqueda para realizar acciones de Búsqueda de Personas, en el marco de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que celebran por una parte, la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y por la otra parte, el Gobierno del Estado de Sinaloa.

3 - 22

PODER EJECUTIVO ESTATAL SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial. No. SSS-LPIP-013-2022.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Nacional No. GES 09/2022.

23 - 24

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

Convocatoria dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participar en el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

25 - 27

ÍNDICE

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2022.

28 - 29

AYUNTAMIENTOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Municipio de Culiacán.- Reformas y adiciones a diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

DESARROLLO URBANO RÍO SINALOA

Municipio de Guasave.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2022.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de Angostura.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2022.

30 - 37

AVISOS JUDICIALES

38 - 56

AVISOS NOTARIALES

56

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

**UAdeO**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

La Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, en ejercicio de las funciones y obligaciones que confiere el artículo 109, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente y el Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participaren el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, conforme a las siguientes:

BASES

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos establecidos en esta misma convocatoria y realizar su solicitud de registro.

El proceso tiene como propósito registrar ante la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas y las Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa en cumplimiento al Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

REQUISITOS

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos siguientes:

M40.9

RNO. 10336927

1. Solicitud de Registro por escrito en el que conste correo electrónico para efectos de notificaciones relacionadas con el proceso de acreditación.
2. Original y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y Estatutos debidamente protocolizados ante Fedatario Público.
3. Original y copia simple para su cotejo de la constancia de Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
4. Original y copia simple para su cotejo del documento en el que consten las facultades de representación legal.
5. Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante o apoderado legal para su cotejo (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
6. Copia simple del comprobante de domicilio, legal o fiscal, con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de la solicitud del Registro (predial, luz, agua o teléfono).
7. Copia simple de Cédula de Identificación Fiscal.
8. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva.
9. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones de cuotas de seguridad social, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva.
10. Escrito firmado por el representante o apoderado legal, dirigido a la Contralora Universitaria, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce las responsabilidades y alcances de la figura del Ciudadano integrante del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Las organizaciones empresariales deberán presentar el registro de la cámara de comercio a la cual pertenezcan.
12. Los colegios de profesionistas deberán presentar su constancia de registro ante la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.
13. Las instituciones académicas deberán acreditar Clave de Centro de Trabajo otorgado por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal o la autoridad educativa estatal.
14. Tratándose de las organizaciones de transporte deberán presentar los documentos idóneos que acrediten su mayor representación en el Estado de Sinaloa.

La documentación enlistada, así como sus anexos, deberán presentarse en original y copia, éstos últimos, debidamente foliados y firmados por los interesados.

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en participar, deberán entregar la documentación referida en los puntos antes mencionados para solicitar su registro, la recepción de documentación se llevará a cabo en las oficinas de la Contraloría Universitaria ubicadas en el Teatro Lince Unidad Regional Culiacán, Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, durante el periodo del 9 al 13 de Mayo de 2022, en el horario de 09:00 a 15:00 horas o de manera electrónica en formato .pdf


al correo electrónico fabiola.robles@uadeo.mx, la documentación deberá presentarse de manera legible y clara, respetando el orden establecido en la presente convocatoria. El registro concluirá a las 15:00 horas del último día. En caso de que se presente una solicitud de registro fuera del plazo establecido, la documentación se tendrá por no presentada.

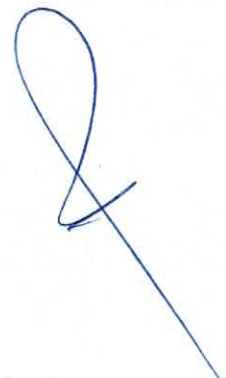
La Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente evaluará el cumplimiento de los requisitos para la acreditación correspondiente. Aquellos participantes que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria se les expedirá Constancia de Acreditación, la que les será debidamente notificada y quedarán formalmente registrados ante la Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente.

La Constancia de Acreditación tendrá una vigencia de dos años contados a partir de su fecha de expedición.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por otorgará la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.

ATENTAMENTE
"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"


M. C. Fabiola Judith Robles Machado.
Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.
Culiacán, Sinaloa a 09 de Mayo de 2022.



POE No.056

mayo 9, 2022



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Tomo CXII 3ra. Época Culliacán, Sin., lunes 09 de mayo de 2022 No. 056

ÍNDICE PODER EJECUTIVO FEDERAL – ESTATAL

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

23 - 24

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

Convocatoria dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participar en el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

25 - 27

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS .DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2022.

28 - 29

AYUNTAMIENTOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Municipio de Culiacán. - Reformas y adiciones a diversas disposiciones del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

DESARROLLO URBANO RÍO SINALOA

Municipio de Guasave. - Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2022.

[Handwritten signatures in blue ink]



La Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, en ejercicio de las funciones y obligaciones que confiere el artículo 109, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente y el Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa emite la segunda:

CONVOCATORIA

Dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participaren el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, conforme a las siguientes:

BASES

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos establecidos en esta misma convocatoria y realizar su solicitud de registro.

El proceso tiene como propósito registrar ante la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas y las Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa en cumplimiento al Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

REQUISITOS

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos siguientes:

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



1. Solicitud de Registro por escrito en el que conste correo electrónico para efectos de notificaciones relacionadas con el proceso de acreditación.
2. Original y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y Estatutos debidamente protocolizados ante Fedatario Público.
3. Original y copia simple para su cotejo de la constancia de Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
4. Original y copia simple para su cotejo del documento en el que consten las facultades de representación legal.
5. Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante o apoderado legal para su cotejo (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
6. Copia simple del comprobante de domicilio, legal o fiscal, con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de la solicitud del Registro (predial, luz, agua o teléfono).
7. Copia simple de Cédula de Identificación Fiscal.
8. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva.
9. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones de cuotas de seguridad social, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva.
10. Escrito firmado por el representante o apoderado legal, dirigido a la Contralora Universitaria, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce las responsabilidades y alcances de la figura del Ciudadano integrante del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Las organizaciones empresariales deberán presentar el registro de la cámara de comercio a la cual pertenezcan.
12. Los colegios de profesionistas deberán presentar su constancia de registro ante la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.
13. Las instituciones académicas deberán acreditar Clave de Centro de Trabajo otorgado por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal o la autoridad educativa estatal.
14. Tratándose de las organizaciones de transporte deberán presentar los documentos idóneos que acrediten su mayor representación en el Estado de Sinaloa.

La documentación enlistada, así como sus anexos, deberán presentarse en original y copia, éstos últimos, debidamente foliados y firmados por los interesados.

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en participar, deberán entregar la documentación referida en los puntos antes mencionados para solicitar su registro, la recepción de documentación se llevará a cabo en las oficinas de la Contraloría Universitaria ubicadas en el Teatro Lince Unidad Regional Culiacán, Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, durante el periodo del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022, en el horario de 09:00 a 15:00 horas o de manera



electrónica en formato [.pdf](#) al correo electrónico fabiola.robles@uadeo.mx, la documentación deberá presentarse de manera legible y clara, respetando el orden establecido en la presente convocatoria. El registro concluirá a las 15:00 horas del último día. En caso de que se presente una solicitud de registro fuera del plazo establecido, la documentación se tendrá por no presentada.

La Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente evaluará el cumplimiento de los requisitos para la acreditación correspondiente. Aquellos participantes que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria se les expedirá Constancia de Acreditación, la que les será debidamente notificada y quedarán formalmente registrados ante la Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente.

La Constancia de Acreditación tendrá una vigencia de dos años contados a partir de su fecha de expedición.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por otorgará la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.

ATENTAMENTE
"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"


M. C. Fabiola Judith Robles Machado.
Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.
Culiacán, Sinaloa a 28 de noviembre de 2022.

g

g

g

g

g



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXIII 3ra. Época

Culiacán, Sin., lunes 28 de noviembre de 2022.

No. 143

ÍNDICE

GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Edicto de Emplazamiento.- Juicio de Extinción de Dominio 5/2022-1. Demandado: César Eleuterio Aguilar Montemayor.

3

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Nacional No. GES 33/2022.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Manual de Procedimiento del Otorgamiento de los Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa.

Manual de Procedimiento para el Seguimiento al Cumplimiento de CEPROFIES y la Inversión.

Manual de Procedimiento para la Supervisión, Inspección y Vigilancia.

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA

Avances Financieros, relativos al Primer, Segundo y Tercer Trimestre de 2022.

4 - 51

(Continúa Índice Pág. 2)

ÍNDICE

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

Segunda Convocatoria dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participaren el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

52 - 54

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Tercer Trimestre de 2022.

55 - 56

AYUNTAMIENTOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Municipio de Angostura.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2022.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de Culiacán.- Acuerdo que establece los Lineamientos para que las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, Organizaciones Estatales del Transporte de Mayor Representación en el Estado de Sinaloa que refiere la fracción VI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa se acrediten ante el Órgano Interno de Control de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, Sinaloa.

57 - 61

AVISOS JUDICIALES

62 - 80

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are three distinct signatures: a large, stylized one at the top, a smaller one in the middle, and another one at the bottom.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

La Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, en ejercicio de las funciones y obligaciones que confiere el artículo 109, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente y el Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa emite la segunda:

CONVOCATORIA

Dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participaren el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, conforme a las siguientes:

BASES

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos establecidos en esta misma convocatoria y realizar su solicitud de registro.

El proceso tiene como propósito registrar ante la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas y las Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa en cumplimiento al Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

REQUISITOS

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos siguientes:

Nov. 28 Rna 10348381

1. Solicitud de Registro por escrito en el que conste correo electrónico para efectos de notificaciones relacionadas con el proceso de acreditación.
2. Original y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y Estatutos debidamente protocolizados ante Fedatario Público.
3. Original y copia simple para su cotejo de la constancia de Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
4. Original y copia simple para su cotejo del documento en el que consten las facultades de representación legal.
5. Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante o apoderado legal para su cotejo (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
6. Copia simple del comprobante de domicilio, legal o fiscal, con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de la solicitud del Registro (predial, luz, agua o teléfono).
7. Copia simple de Cédula de Identificación Fiscal.
8. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva.
9. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones de cuotas de seguridad social, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva.
10. Escrito firmado por el representante o apoderado legal, dirigido a la Contralora Universitaria, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce las responsabilidades y alcances de la figura del Ciudadano integrante del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Las organizaciones empresariales deberán presentar el registro de la cámara de comercio a la cual pertenezcan.
12. Los colegios de profesionistas deberán presentar su constancia de registro ante la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.
13. Las instituciones académicas deberán acreditar Clave de Centro de Trabajo otorgado por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal o la autoridad educativa estatal.
14. Tratándose de las organizaciones de transporte deberán presentar los documentos idóneos que acrediten su mayor representación en el Estado de Sinaloa.

La documentación enlistada, así como sus anexos, deberán presentarse en original y copia, éstos últimos, debidamente foliados y firmados por los interesados.

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en participar, deberán entregar la documentación referida en los puntos antes mencionados para solicitar su registro, la recepción de documentación se llevará a cabo en las oficinas de la Contraloría Universitaria ubicadas en el Teatro Lince Unidad Regional Culiacán, Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, durante el período del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022, en el horario de 09:00 a 15:00 horas o de manera

electrónica en formato .pdf al correo electrónico fabiola.robles@uadeo.mx, la documentación deberá presentarse de manera legible y clara, respetando el orden establecido en la presente convocatoria. El registro concluirá a las 15:00 horas del último día. En caso de que se presente una solicitud de registro fuera del plazo establecido, la documentación se tendrá por no presentada.

La Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente evaluará el cumplimiento de los requisitos para la acreditación correspondiente. Aquellos participantes que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria se les expedirá Constancia de Acreditación, la que les será debidamente notificada y quedarán formalmente registrados ante la Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente.

La Constancia de Acreditación tendrá una vigencia de dos años contados a partir de su fecha de expedición.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por otorgará la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.

ATENTAMENTE
"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"



M. C. Fabiola Judith Robles Machado.
Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.
Culiacán, Sinaloa a 28 de noviembre de 2022.



POE No.143

noviembre 28, 2022



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Tomo CXIII 3ra. Época Culliacán, Sin., lunes 28 de noviembre de 2022 **No. 143**

ÍNDICE

GOBIERNO FEDERAL

[Handwritten signatures in blue ink]

4 - 51

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

Segunda Convocatoria dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participaren el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

52 - 54

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Tercer Trimestre de 2022.

55 - 56

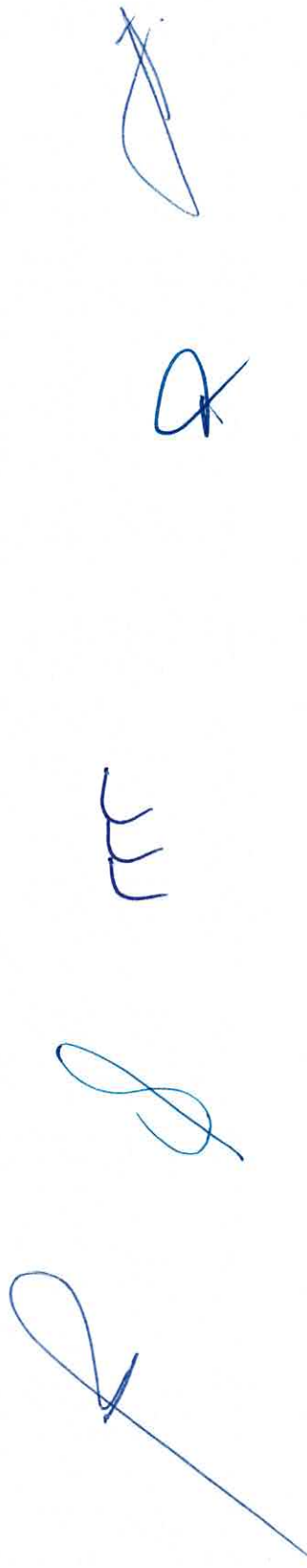
AYUNTAMIENTOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Municipio de Angostura - Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2022.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de Culiacán.- Acuerdo que establece los Lineamientos para que las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, Organizaciones Estatales del Transporte de





La Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, en ejercicio de las funciones y obligaciones que confiere el artículo 109, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente y el Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y Artículo Cuarto Transitorio, párrafo quinto correspondiente al Decreto número 456, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Núm. 108 del 07 de septiembre de 2020, en virtud que, la Primer Convocatoria publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Núm. 056 del 09 de mayo de 2022 y la Segunda Convocatoria publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Núm. 143 del 28 de noviembre de 2022, emitidas por esta Contraloría Universitaria no arrojaron la acreditación de asociaciones civiles u organizaciones empresariales, emite la:

TERCER CONVOCATORIA

Dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participaren el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, conforme a las siguientes:

BASES

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos establecidos en esta misma convocatoria y realizar su solicitud de registro.

El proceso tiene como propósito registrar ante la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas y las Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa en cumplimiento al Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

REQUISITOS

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal



Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Solicitud de Registro por escrito en el que conste correo electrónico para efectos de notificaciones relacionadas con el proceso de acreditación.
2. Original y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y Estatutos debidamente protocolizados ante Fedatario Público.
3. Original y copia simple para su cotejo de la constancia de Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
4. Original y copia simple para su cotejo del documento en el que consten las facultades de representación legal de quien comparezca a nombre y representación de la persona moral.
5. Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante o apoderado legal para su cotejo (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
6. Copia simple del comprobante de domicilio, legal o fiscal, con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de la solicitud del Registro (predial, luz, agua o teléfono).
7. Copia simple de Cédula de Identificación Fiscal.
8. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva y/o Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
9. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones de cuotas de seguridad social, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva.
10. Escrito firmado por el representante o apoderado legal, dirigido a la Contralora Universitaria, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce las responsabilidades y alcances de la figura del Ciudadano integrante del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Las organizaciones empresariales deberán presentar el registro de la cámara de comercio a la cual pertenezcan.
12. Los colegios de profesionistas deberán presentar su constancia de registro ante la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.
13. Las instituciones académicas deberán acreditar Clave de Centro de Trabajo otorgado por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal o la autoridad educativa estatal.
14. Tratándose de las organizaciones de transporte deberán presentar los documentos idóneos que acrediten su mayor representación en el Estado de Sinaloa.

La documentación enlistada, así como sus anexos, deberán presentarse en original y copia, éstos últimos, debidamente foliados y firmados por los interesados.

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa



interesados en participar, deberán entregar la documentación referida en los puntos antes mencionados para solicitar su registro, la recepción de documentación se llevará a cabo en las oficinas de la Contraloría Universitaria ubicadas en el Teatro Lince Unidad Regional Culiacán, Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, durante el período del 28 de junio al 04 de julio de 2023, en el horario de 09:00 a 15:00 horas o de manera electrónica en formato [.pdf](#) al correo electrónico fabiola.robles@uadeo.mx y arlette.palacios@uadeo.mx la documentación deberá presentarse de manera legible y clara, respetando el orden establecido en la presente convocatoria. El registro concluirá a las 15:00 horas del último día. En caso de que se presente una solicitud de registro fuera del plazo establecido, la documentación se tendrá por no presentada.

La Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente evaluará el cumplimiento de los requisitos para la acreditación correspondiente. Aquellos participantes que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria se les expedirá Constancia de Acreditación, la que les será debidamente notificada y quedarán formalmente registrados ante la Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente.

La Constancia de Acreditación tendrá una vigencia de dos años contados a partir de su fecha de expedición.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por otorgará la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.

ATENTAMENTE
"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"


M. C. Fabiola Judith Robles Machado.
Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.
Culiacán, Sinaloa a 28 de junio de 2023.



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXIV 3ra. Época

Culiacán, Sin., miércoles 28 de junio de 2023.

No. 078

ÍNDICE

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Juicio de Extinción de Dominio 8/2023.- En contra de Héctor Manuel López Vizcarra.

3 - 4

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional Estatal No. 029.- Nos. de Concursos OPPU-EST-LP-089-2023 y OPPU-EST-LP-090-2023.

Fallo de Adjudicación de Contrato y Acta de Junta Pública para dar a conocer el Fallo, Licitación Pública Nacional Estatal No. 013 Concursos Nos. OPPU-EST-LP-036-2023 y OPPU-EST-LP-037-2023.

Fallo de Adjudicación de Contrato y Acta de Junta Pública para dar a conocer el Fallo, Licitación Pública Nacional Estatal No. 015 Concurso No. OPPU-EST-LP-041-2023.

Fallo de Adjudicación de Contrato y Acta de Junta Pública para dar a conocer el Fallo, Licitación Pública Nacional Estatal No. 016 Concurso No. OPPU-EST-LP-043-2023

Fallo de Adjudicación de Contrato y Acta de Junta Pública para dar a conocer el Fallo, Licitación Pública Nacional Estatal No. 017 Concursos Nos. OPPU-EST-LP-047-2023 y OPPU-EST-LP-048-2023.

5 - 94

ÍNDICE

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Convocatoria 002.- Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-002-2023.

95

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Acta de Sesión No. 1/2022.- Acta de Sesión Ordinaria No. 1/2022, Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.

Tercera Convocatoria dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participar en el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

96 - 103

AYUNTAMIENTO

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de Guasave.- Convocatoria Pública Nacional No. 001, Nos. de Licitación JUMAPAG/R33/18/2023, JUMAPAG/R33/10/2023, JUMAPAG/R33/11/2023, JUMAPAG/R33/01/2023 y JUMAPAG/R33/03/2023.

104 - 106

AVISOS JUDICIALES

107 - 118

118 - 120

La Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente, en ejercicio de las funciones y obligaciones que confiere el artículo 109, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Occidente y el Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y Artículo Cuarto Transitorio, párrafo quinto correspondiente al Decreto número 456, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Núm. 108 del 07 de septiembre de 2020, en virtud que, la Primer Convocatoria publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Núm. 056 del 09 de mayo de 2022 y la Segunda Convocatoria publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Núm. 143 del 28 de noviembre de 2022, emitidas por esta Contraloría Universitaria no arrojaron la acreditación de asociaciones civiles u organizaciones empresariales, emite la:

TERCER CONVOCATORIA

Dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participaren el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, conforme a las siguientes:

BASES

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos establecidos en esta misma convocatoria y realizar su solicitud de registro.

El proceso tiene como propósito registrar ante la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas y las Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa en cumplimiento al Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

REQUISITOS

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal

JUN. 28

RND 10356816

Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Solicitud de Registro por escrito en el que conste correo electrónico para efectos de notificaciones relacionadas con el proceso de acreditación.
2. Original y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y Estatutos debidamente protocolizados ante Fedatario Público.
3. Original y copia simple para su cotejo de la constancia de Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
4. Original y copia simple para su cotejo del documento en el que consten las facultades de representación legal de quien comparezca a nombre y representación de la persona moral.
5. Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante o apoderado legal para su cotejo (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
6. Copia simple del comprobante de domicilio, legal o fiscal, con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de la solicitud del Registro (predial, luz, agua o teléfono).
7. Copia simple de Cédula de Identificación Fiscal.
8. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva y/o Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
9. Estar al corriente en el pago de sus obligaciones de cuotas de seguridad social, lo cual acreditará mediante copia de último pago de la obligación respectiva.
10. Escrito firmado por el representante o apoderado legal, dirigido a la Contralora Universitaria, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce las responsabilidades y alcances de la figura del Ciudadano integrante del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Las organizaciones empresariales deberán presentar el registro de la cámara de comercio a la cual pertenezcan.
12. Los colegios de profesionistas deberán presentar su constancia de registro ante la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.
13. Las instituciones académicas deberán acreditar Clave de Centro de Trabajo otorgado por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal o la autoridad educativa estatal.
14. Tratándose de las organizaciones de transporte deberán presentar los documentos idóneos que acrediten su mayor representación en el Estado de Sinaloa.

La documentación enlistada, así como sus anexos, deberán presentarse en original y copia, éstos últimos, debidamente foliados y firmados por los interesados.

Las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa

interesados en participar, deberán entregar la documentación referida en los puntos antes mencionados para solicitar su registro, la recepción de documentación se llevará a cabo en las oficinas de la Contraloría Universitaria ubicadas en el Teatro Lince Unidad Regional Culiacán, Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80020, durante el período del 28 de junio al 04 de julio de 2023, en el horario de 09:00 a 15:00 horas o de manera electrónica en formato .pdf al correo electrónico fabiola.robles@uadeo.mx y arlette.palacios@uadeo.mx la documentación deberá presentarse de manera legible y clara, respetando el orden establecido en la presente convocatoria. El registro concluirá a las 15:00 horas del último día. En caso de que se presente una solicitud de registro fuera del plazo establecido, la documentación se tendrá por no presentada.

La Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente evaluará el cumplimiento de los requisitos para la acreditación correspondiente. Aquellos participantes que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria se les expedirá Constancia de Acreditación, la que les será debidamente notificada y quedarán formalmente registrados ante la Contraloría Universitaria de la Universidad de Occidente.

La Constancia de Acreditación tendrá una vigencia de dos años contados a partir de su fecha de expedición.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por otorgará la Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.

ATENTAMENTE
"POR LA CULTURA A LA LIBERTAD"



UAdO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

[Handwritten signature]
M. C. Fabiola Judith Robles Machado.
Contralora Universitaria de la Universidad Autónoma de Occidente.
Culiacán, Sinaloa a 28 de junio de 2023.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Estatul No. 017 Concursos Nos. OPPU-EST-LP-047-2023 y OPPU-ESTLP- 048-2023.
5 - 94

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOIA

Convocatoria 002 - Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-002-2023.
95

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Acta de Sesión No. 1/2022. - Acta de Sesión Ordinaria No. 1/2022. Comité de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.

Tercera Convocatoria dirigida a las Asociaciones Civiles, Organizaciones Empresariales, Colegios e Instituciones Académicas, y Organizaciones Estatales del Transporte de mayor representación en el Estado de Sinaloa interesados en presentar ante el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sinaloa sus propuestas para la integración de ciudadanos en el Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente, a participar en el proceso de registro para acreditación a que se refiere la fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

96 - 103

AYUNTAMIENTO

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de Guasave. - Convocatoria Pública Nacional No. 001, Nos. de Licitación JUMAPAG/R33/18/2023, JUMAPAG/R33/10/2023, JUMAPAG/R33/11/2023, JUMAPAG/R33/01/2023 y JUMAPAG/R33/03/2023.
104 - 106

AVISOS JUDICIALES

107 - 118

118 - 120